

BECA DE ESTUDIOS

El(la) Señor(ita) _____,
es Beneficiario de Beca Arancel del 50%, otorgado por la Asociación Regional de Fútbol Amateur 8va. Región, bajo el convenio marco entre “El Instituto Profesional Diego Portales y La Asociación Regional de Fútbol Amateur 8va. Región”, para hacer efectiva durante el “Año Académico 2023” en las carreras dictadas en Modalidad Presencial.

Uso exclusivo para alumnos que se matriculen a primer año, la continuidad de esta beca, queda sujeta al Reglamento de Becas y Beneficios institucionales.

Este documento es válido sólo con la firma y timbre del Sr. Juan Jiménez Fuentes, Presidente de la Asociación Regional de Fútbol Amateur 8va. Región.



Vicerrector Admin. y Finanzas





Rector

Presidente
Asociación Regional de Fútbol
Amateur 8va. Región

Octubre de 2022.